

6. Sobre la base de su revisión de la cinta o del disco del Ecocardiograma, ¿tiene el Consumidor del Fármaco Dietético que se nombra más arriba las siguientes afecciones según la definición de Singh⁴ ? (Marque todas las que correspondan):

- a. Para regurgitación mitral, las siguientes determinadas en cualquier vista apical:
- Regurgitación mitral leve, definida como aquella en que (1) la relación Área de Chorro Regurgitante/Área Atrial Izquierda (“RJA / LAA” por sus siglas en inglés) es más del 5% o la altura de chorro regurgitante mitral es mayor de 1 cm desde el orificio de la válvula, y (2) la relación RJA / LAA es menos del 20%.
 - Regurgitación mitral moderada, definida como un área de chorro regurgitante en cualquier vista apical igual o mayor del 20% del área atrial izquierda, pero menor o igual al 40% (RJA / LAA del 20% a 40%).
 - Regurgitación mitral severa, definida como > RJA / LAA del 40%.
 - Ninguna de las indicadas más arriba.
- b. En el caso de la regurgitación aórtica, las siguientes determinadas en la vista de eje largo parasternal o en la vista de eje largo apical, si no hay vista de eje largo parasternal:
- Regurgitación aórtica leve, definida como un diámetro de chorro regurgitante igual o mayor del 10%, pero menor del 25% de la altura de tracto de flujo de salida (altura de chorro del 10%—24% [“JH” por sus siglas en inglés]/altura de tracto de flujo de salida ventricular izquierdo [“LVOTH”] por sus siglas en inglés).
 - Regurgitación aórtica moderada, definida como JH / LVOTH del 25%—49%.
 - Regurgitación aórtica severa, definida como JH / LVOTH > del 49%
 - Ninguna de las indicadas más arriba.

Acompañe este formulario de una copia del informe de los resultados del Ecocardiograma mencionado arriba y de la cinta y/o disco del Ecocardiograma. Si ya no existe la cinta y/o disco del Ecocardiograma mencionado arriba, describa abajo las circunstancias que motivaron su pérdida o destrucción.

(Para uso únicamente si ya no existe la Cinta y/o el Disco del Ecocardiograma).

Este formulario es un documento oficial sancionado por el Tribunal que preside la Conciliación relativa a los Fármacos Dietéticos y el envío del mismo al Fideicomiso de Conciliación de AHP es equivalente a su presentación ante un Tribunal. Declaro bajo pena de perjurio que la información que se proporciona en este formulario es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, información y creencia.

(Firma del Cardiólogo o del Cirujano Cardiorácico)

_____/_____/_____
(Fecha MM/DD/AAAA)

¹ Pearlman, A. S., et al., Guidelines for Optimal Physician Training in Echocardiography. Recommendations of the American Society of Echocardiography Committee for Physician Training in Echocardiography, 60 Am. J. Cardiol. 158—163 (1987).
² H. Feigenbaum, *Echocardiography* 68-133 (5th ed. 1994).
³ A. E. Weyman, Principles and Practice of Echocardiography 75-97 (2d ed. 1994).
⁴ J. P. Singh, et al., Prevalence and Clinical Determinants of Mitral, Tricuspid and Aortic Regurgitation (The Framingham Heart Study), 83 Am. J. Cardiol. 897—902 (1999).

Envíe este formulario por correo a: AHP Settlement Trust
1100 E. Hector Street Suite 450
Eqpuj qj qengp, PA 1964:

Para asistencia, llame al 1-800-386-2070 o ingrese al sitio web del Fideicomiso de Conciliación de AHP en <http://www.settlementdietdrugs.com>.

